

Quito, 11 de junio de 2021

BOLETÍN DE PRENSA DCS-BP-CNC-10-2021

**Consejo Nacional de Competencias,
Número Uno en el ranking de monitoreo mensual del sistema SIITH**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MRL- 2013-0093 de fecha 22 de mayo de 2013, el Ministerio de Relaciones Laborales actual Ministerio del Trabajo, expide la Norma Técnica para el uso del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones - SIITH, que en su artículo 3 define a esta plataforma como una herramienta informática de administración, gestión y desarrollo de talento humano que se encuentra bajo la rectoría del MDT; cuya operatividad la realizan las Unidades de Administración del Talento Humano de las Instituciones del Estado.

En tal sentido, el Ministerio del Trabajo desde el año 2017, estableció el mecanismo de monitoreo mensual al ingreso de información del Sistema Informático Integrado de Talento Humano SIITH, en el cual el Consejo Nacional de Competencias, en consideración al tamaño de la Institución por el número de servidores, fue clasificado en el GRUPO C; y una vez, que ha cumplido con los requisitos solicitados por el Ente Rector del Trabajo, en dicha plataforma logró ubicarse en el puesto Nro. 1 del ranking de monitoreo mensual del SIITH desde el mes de septiembre de 2020.

Por lo cual, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Control Técnico de la Gestión del Talento Humano, ha hecho extensivo su reconocimiento expresando lo siguiente: *"En virtud al resultado alcanzado, la Dirección de Control Técnico de la Gestión del Talento Humano, extiende a su institución una sincera felicitación y reconocimiento al cumplir con la actualización de los factores evaluados en el monitoreo, evidenciando el compromiso y el principio de eficiencia que caracteriza al servicio público, de igual manera exhortamos a que sigan cumpliendo con lo establecido en la normativa antes señalada, demostrando su responsabilidad en registrar la información completa y oportuna, garantizando la calidad de la información"*

Más información en:

Dirección de Comunicación Social

Consejo Nacional de Competencias

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

Celular: 0984882760

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

